SENADO SECRETARIA DIRECCION GENERAL DE COMISIONES	XLIVa. LEGISLATURA SEGUNDO PERIODO
	CARPETA Nº 1411 DE 1994
COMISION ESPECIAL	DISTRIBUIDO Nº 719 DE 1996
ABRIL DE 1996	SIN CORREGIR POR LOS ORADORES

E N R I Q U E R O D R I G U E Z

Publicación de su obra parlamentaria

Versión taquigráfica de la sesión de la Comisión del día 18 de abril de 1996

A S I S T E N C I A

Preside	:	Senadora Marina Arismendi
Miembros	:	Senadores Rafael Michelini y Luis Bernardo Pozzolo
Invitada especial	:	Miembro de la Comisión Asesora de la Comisión Especial, profesora Ana Frega
Secretaria	:	Teresa López Amy

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 12 y 22 minutos.)

Nos hemos reunido en el día de hoy para conversar sobre la publicación de la obra del ex Senador Enrique Rodríguez. Pretendemos que quede constancia en la versión taquigráfica de la exposición que aquí se realice y las resoluciones que se adopten.

La profesora Ana Frega, asesora de esta Comisión, nos expondrá el trabajo elaborado hasta este momento para tomar conocimiento del mismo y pronunciarnos al respecto.

SEÑORA FREGA.- En una reunión informal que se llevó a cabo el año pasado, se nos solicitó nuestra colaboración en la selección de la producción parlamentaria del ex Senador Enrique Rodríguez.

En ese momento, definimos un plan de trabajo dividido en etapas. La primera de ellas refería a la publicación de los trabajos vinculados al tema de la industria, los trabajadores y los derechos sindicales. Dentro de ese plan, se revisaron las intervenciones parlamentarias desde 1947 --año de ingreso de Enrique Rodríguez a la Cámara de Representantes-- hasta 1973, momento del cese del Parlamento. Con ese material se pudo identificar algunas líneas que tienen que ver, por un lado, con la producción específica del ex Senador Enrique Rodríguez y, por otro, pueden contribuir a la labor de los historiadores en el Uruguay y permitir un seguimiento desde el inicio en 1947 hasta el año 1973.

Clasificamos el material encontrado y seleccionado en la compulsa de los discursos en cuatro líneas temáticas. La primera línea se refiere a los proyectos de ley de estímulos industriales, que nos permiten seguir el proceso desde la política proteccionista de sustitución de importaciones hasta lo que serían los inicios de planes de liberalización.

lt.

La segunda línea tiene que ver con los derechos sindicales y permite visualizar cuáles fueron las condiciones para el establecimiento de los sindicatos en los años 40 y, a su vez, la evolución. Allí también se plantea el tema de la unidad de la formación de la Comisión Nacional de Trabajadores, así como el último período de intervención de la movilización sindical.

La tercera línea que puede guiar este volumen es la de los mecanismos de negociación colectiva. Las diferentes instancias de negociación y sus resultados muestran, en esta etapa, un papel muy importante del Parlamento como centro de intervención en conflictos agudos. De las intervenciones de Enrique Rodríguez surge una línea de evolución en lo que tiene que ver con los mecanismos de negociación colectiva.

La cuarta línea estaría vinculada al último tramo de actuación parlamentaria del ex Senador. Podemos percibir en ella la intensificación del conflicto social. Las últimas intervenciones, correspondientes al período 1968-1973, estarían dando cuenta del decaecimiento del régimen democrático que se operó en esos años.

La reunión en un volumen de todo ese material tendría un doble papel: por un lado, cumplir el objetivo primario de la Comisión, que es dar a publicidad las intervenciones de este parlamentario que tuvo una trayectoria tan extensa y, por otro, servir como fuente para el estudio de la historia reciente del país.

En esta primera etapa seleccionamos el material y sólo faltaría completar algunas intervenciones y conocer datos básicos que pensamos deben figurar en la publicación, para otorgarle mayor seriedad y utilidad. Me refiero a conocer quiénes fueron los Presidentes de cada Cámara en los diferentes momentos, información que a veces no surge de la compulsa, pero hace al contexto. Incluso, a veces no hubo grandes interpelaciones, pero se mencionaron figuras de la época y tendríamos que localizar a quiénes se hacía referencia para que el trabajo sea más serio. Esta es la situación de nuestra labor a la fecha.

SEÑOR POZZOLO.- ¿En qué tiempo podría quedar pronto el primer volumen para ir a la imprenta luego del acopio de la información complementaria a que aludió la profesora Frega?

lt.

SEÑORA FREGA.- Estaríamos hablando, aproximadamente, de un mes.

SEÑOR MICHELINI.- Creo que el informe que se ha hecho sobre el trabajo que se está realizando es excelente.

Pienso si no sería mejor confeccionar dos o tres volúmenes y mandarlos en conjunto a la imprenta, teniendo en cuenta la tradición de ambas Cámaras de presentar las obras frente al Parlamento y a las autoridades. Aunque muchas veces es difícil recopilar toda la obra de un legislador, me parece que habría que proponerse como objetivo la impresión de los primeros volúmenes. Creo que deberíamos aspirar a presentar por lo menos parte de la obra. De otra manera, tendríamos completo un volumen, que se podría empezar a repartir, pero que no estaría en condiciones de ser presentado en sociedad.

SEÑOR POZZOLO.- Tengo una duda y por eso preguntaba en cuánto tiempo podría quedar preparado y concretado el primer volumen. Pensamos que el material posiblemente se recopile en cuatro o cinco volúmenes.

SEÑORA FREGA.- Depende de los rubros, porque hay material.

SEÑOR POZZOLO.- Si dentro de un mes se pudiera tener completo, aprobado el primer volumen y estructurado el contenido de la serie definitiva, se lo podría mandar a imprenta. No pido que se realicen ya los cinco tomos completos, porque esa tarea llevaría muchísimo tiempo y no estaríamos cumpliendo con lo resuelto por el Senado. Entonces, una vez que se haya completado el primer tomo, podríamos aprobar su edición, así como también el programa de las publicaciones sucesivas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Cuando esta Comisión comenzó su trabajo, se manejó la idea de un plan de cinco volúmenes o tomos, fundamentalmente por razones económicas. Precisamente, para hacer más viable la labor, no propusimos que toda la obra se publicara en un número mayor de tomos porque, después, en la práctica, podría resultar imposible de cumplir; por nuestra parte, tenemos cierta experiencia en ese sentido.

Sería importante saber en qué consistiría el primer tomo y, además, tener una perspectiva de cuáles serían los centros temáticos de los otros cuatro.

lt.

A este respecto, cabe señalar que se comenzó a trabajar en esta tarea en la Legislatura anterior, habiéndose efectuado algunos ajustes en la presente.

Se partió de la base de que el primer tomo tendría las características mencionadas, en líneas generales, las que ahora se nos han presentado en forma mucho más clara.

Por mi parte, comparto con el señor Senador Pozzolo la idea de llegar a tener el primer volumen pronto, de modo de poder publicarlo y presentarlo, tal como señaló en su momento el señor Senador Michelini. Asimismo, sería bueno plantear cuál es el plan de la obra en general.

SEÑORA FREGA.- En su momento, se conversó sobre el posible contenido de los cuatro volúmenes; en el transcurso de este mes, se realizará la puesta a punto del material ya preparado.

Además, se detallará, no sólo el título tentativo de los volúmenes, sino una breve noticia del contenido de cada uno.

Sin embargo, debo decir que en este momento no puedo comprometerme a brindar una fecha de entrega del segundo volumen.

SEÑOR POZZOLO.- De pronto, la Comisión podría reunirse dentro de un mes, aproximadamente, luego de haber conocido el contenido del primer tomo, pudiendo decidir, entonces, su publicación.

SEÑORA FREGA.- Podría ser conveniente que en el primer volumen se publicara el plan de la obra en general.

SEÑOR POZZOLO.- Formulo moción en ese sentido.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si hay acuerdo, la Comisión estaría aprobando la propuesta formulada y dispondrá de un mes para transitar por los caminos prácticos de la publicación. Obviamente, en ese lapso de deberá efectuar todos los trámites correspondientes.

lt.

SEÑORA FREGA.- Quisiera realizar una consulta.

Por nuestra parte, entregamos las fotocopias y los títulos con el ordenamiento general. Todo lo demás, ¿corre por cuenta de quien se dedicará a realizar la impresión? ¿Se requerirá acaso que nosotros hagamos un tipeado?

SEÑORA SECRETARIA.- No, el tipeado corre por cuenta del propio Senado.

SEÑOR POZZOLO.- Pensamos que se debería controlar que lo que se va imprimiendo responda al original.

SEÑORA FREGA.- En realidad, pensamos hacer una breve introducción de tipo histórico al volumen. No sabemos si él contará con otra a cargo de esta Comisión.

SEÑOR POZZOLO.- Si no me equivoco, la costumbre es incluir como prólogo la resolución del Senado y la discusión que haya tenido lugar en ese ámbito en el momento que se discutió el punto. Allí aparecen fundamentos de voto, etcétera.

SEÑOR MICHELINI.- En ese caso, se deberá tener en cuenta que el tema fue considerado en esta y en la anterior Legislatura.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión agradece a la señora Frega su presencia en el día de hoy.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 12 y 38 minutos)

lt.